

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

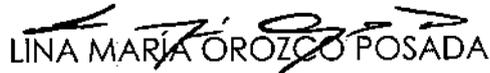


JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA
CALLE 6 No. 14-43 - Oficina 201
Teléfono 289 33 01

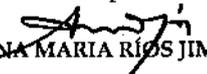
Girardota, Octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el numeral segundo del artículo 386 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 228 del mismo código. Se deja en traslado de las partes por el término de tres (3) días, el resultado de la experticia Genética obrante a folios 57 y 58 del expediente, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.
Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS No. 077 fijados hoy Oct. 14/2021
en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria